



	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTION DE CONTROL INTERNO					   	
	INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO						
CÓDIGO	EV-CON-FO-03	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2022	Página	1 de 5

Asunto	Seguimiento al Sistema Único de Información de Tramites SUIIT II Cuatrimestre
Dependencia	Oficina Asesora de Planeación
Responsable	Angie Marcela Correa Flórez

ANTECEDENTES

Introducción

En cumplimiento de la Ley 87 del año 1993, a la Circular No. 004 de 2009 de Procuraduría General de La Nación y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Surcolombiana, se aprobó la elaboración del presente informe de Seguimiento por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión del día 18 de julio de 2025, este mismo, se realizará periódicamente de forma cuatrimestral y se encuentra inmerso en el Plan Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Asimismo, durante el mes de septiembre de la presente vigencia se realizó seguimiento al Sistema Único de Información de Tramites SUIIT por parte de la Oficina de Control Interno de la Universidad Surcolombiana, con el fin de tener en cuenta el resultado y las recomendaciones plasmadas como producto del mismo, siendo este parte del componente No. 2 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano denominado “Racionalización de Tramites de la Universidad Surcolombiana”.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- Resolución No. 016 del 28 de enero del año 2025 “Por el cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la Universidad Surcolombiana para el año 2025”.
- Ley 962 de 2005 Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”
- Ley 2052 del 25 de agosto de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

2 de 5

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del presente informe, se realizó la solicitud a la Oficina Asesora de Planeación del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano componente No. 2 “Racionalización de trámites” con corte a agosto de 2025 con el objetivo de identificar las acciones establecidas en el procedimiento del seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites SUIT, verificando la existencia y aplicación de controles sobre las mismas en las distintas fases; de igual manera, evidenciar el avance en la actualización, revisión y estandarización de los trámites institucionales que hacen parte del inventario registrado, así como el cumplimiento de actividades asociadas a la verificación normativa y operativa de procesos clave para estudiantes, administrativos y usuarios externos.

De acuerdo con la planeación operativa institucional, se establecieron cinco acciones de seguimiento para el periodo, las cuales se plasman en la siguiente tabla:

N°	Acción a seguir	Definición del procedimiento / Trámite	Entregable / Producto	Ruta de Trabajo / Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Beneficio para el Ciudadano o Entidad	Áreas Responsables
1	Seguimiento a los Trámites inscritos	Fraccionamiento de matrícula	Trámite revisado y/o ajustado y aprobado	1. Revisión del trámite con las normas internas y externas 2. Propuesta del ajuste a la norma interna o al Trámite 3. Trámite ajustado y aprobado	1/02/2025	30/05/2025	Accequible para el usuario Seguridad jurídica para las dos partes	Oficina Asesora de Planeación
		Cancelación de la matrícula académica			1/02/2025	30/05/2025		Registro Control Académico
		Inscripción aspirante a programas de posgrados			1/02/2025	30/06/2025		Fondos Especiales
		Reingreso a un programa académico			1/07/2025	30/12/2025		Liquidación Derechos Pecuniarios
		Contenido del programa académico			1/07/2025	30/12/2025		
		Préstamo bibliotecario			1/07/2025	30/12/2025		
2	Definición de nuevos Trámites a registrar en el SUIT	Revisión de los Trámites existentes no registrados en el SUIT	Trámites documentados, revisado y aprobado	1. Revisión del trámite con las normas internas y externas 2. Propuesta del ajuste a la norma interna o al Trámite 3. Trámite ajustado y aprobado	1/02/2025	30/12/2025	Accequible para el usuario	Oficina Asesora de Planeación y las demás que intervengan en el procedimiento
3	Revisión y depuración de los tramites registrados en SUIT	Listado de tramites SUIT frente tramites institución.	Listado de tramites actualizados	1. Revisión listado tramites SUIT. 2. Tramites vigentes en la institución. 3. Eliminación tramite.	1/04/2025	30/09/2025	- Actualización portal	Oficina Asesora de Planeación y las demás que intervengan en el procedimiento

Vigilada Mineducación



4	Racionalización de tramites	Verificar que tramites se pueden racionalizar orientado a disminuir los tiempos de respuesta, los requisitos y documentos, los costos y evitar la presencia de los ciudadanos en las instalaciones de la universidad	Tramite racionalizado y registrado en la plataforma SUIT	1. Revisión del trámite con las normas internas y externas 2. Propuesta del ajuste al Trámite 3. Trámite ajustado y aprobado	1/02/2025	30/12/2025	- Accequible para el usuario	Oficina Asesora de Planeación y las demás que intervengan en el procedimiento
5	Seguimiento a la plataforma SUIT	Efectuar seguimiento constante a la plataforma por si existe requerimientos del DAPF y mantenerla actualizada	Reporte de avance de la Institución en SUIT	1. Revisión periódica de la plataforma SUIT 2. Realización de actividades si están requeridas.	1/02/2025	30/12/2025	- Mejor calificación FURAG	Oficina Asesora de Planeación y las demás que intervengan en el procedimiento

Tabla 1. Información tomada del PAAC II Cuatrimestre 2025

Conforme a las anteriores acciones, se evidenció que:

- El 66% de las actividades planificadas para el segundo cuatrimestre presentan avance real.
- Un trámite continúa pendiente de revisión (Reingreso a un programa académico).
- No se registra avance en la depuración de trámites SUIT, aunque se mantiene dentro del plazo establecido.

➤ **Revisión de trámites inscritos en SUIT**

Durante este segundo cuatrimestre se avanzó en la validación operativa y normativa de cuatro trámites:

Trámite	Resultado segundo trimestre	Estado
Fraccionamiento de matrícula	Sin cambios significativos, eliminación del requisito de codeudor pensionado	✓ 100%
Cancelación de matrícula académica	Sin modificaciones operativas	✓ 100%
Inscripción a posgrados	Se mantiene procedimiento vigente inscrito en SUIT	✓ 100%
Préstamo bibliotecario	Se identificó error en código de formato (debe registrarse AP-BIB-FO-03)	✓ 100%

Tabla 2. Elaboración propia



➤ **Trámites pendientes**

Trámite	Estado actual	Avance
Reingreso a programas académicos	No presenta avance en el segundo periodo	0%

Tabla 3. Elaboración propia

➤ **Revisión y depuración de SUIIT**

La actividad “Revisión y depuración de trámites registrados en SUIIT” presenta 0% de avance reportado, pero se mantiene vigente hasta septiembre, por lo que se proyecta reporte final en el tercer cuatrimestre.

➤ **Cumplimiento operativo por actividad**

Actividad	Avance 1° Cuatrimestre	Avance 2° Cuatrimestre
Seguimiento a trámites inscritos	0%	100%
Nuevos trámites para SUIIT	100%	-
Depuración SUIIT	0%	0%
Racionalización de trámites	100%	-
Seguimiento plataforma SUIIT	100%	-

Tabla 4. Elaboración propia

En análisis general del comportamiento del sistema durante este cuatrimestre se evidenció:

- ✓ Una gestión proactiva orientada a la revisión técnica de trámites clave.
- ✓ Cumplimiento de metas establecidas en el plan institucional de manera progresiva.
- ✓ Alineación con estándares de eficiencia administrativa y simplificación.
- ✓ Relevancia de articulación entre los procesos institucionales.
- ✓ Consolidación de información en plataforma SUIIT totalmente actualizada.
- ✓ Riesgo bajo de incumplimiento en cierre del componente.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

5 de 5

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Producto del seguimiento realizado durante el segundo cuatrimestre, se plasman las siguientes conclusiones:

- La Universidad Surcolombiana presenta un nivel de avance positivo y técnicamente fundamentado en la administración de trámites en SUIT, logrando consolidar el 66% de las actividades programadas para el periodo evaluado.
- Las acciones ejecutadas fortalecen la estandarización documental, el seguimiento operativo y la trazabilidad normativa de los trámites institucionales, promoviendo transparencia, seguridad administrativa y mejora en tiempos de respuesta.
- El análisis evidencia un proceso maduro de articulación entre dependencias responsables y unidad central de planeación, lo que ha permitido mantener el inventario SUIT actualizado y con indicadores operativos al 100%.
- Se mantienen compromisos operativos para el siguiente cuatrimestre, especialmente relacionados con el trámite de reingreso académico y la depuración del inventario SUIT.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la estrategia de revisión y eliminación de trámites inactivos para asegurar un inventario eficiente, simplificado y coherente con la operación real.
- Consolidar avances documentales y normativos que permitan completar la revisión técnica en el periodo próximo.
- Validar códigos, formatos, tiempos y procedimientos para evitar inconsistencias como la identificada en préstamo bibliotecario.
- Identificar trámites con potencial de automatización o eliminación de requisitos físicos, reduciendo carga administrativa y mejorando experiencia del usuario.

Elaborado por:	Gabriel Argüello Martínez	Firma		Fecha	25-09-2025
Aprobado por:	Norma Constanza Guarnizo Ilanos	Firma		Fecha	25-09-2025

Vigilada Mineducación